



RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO, ADENDA 1 , TERRITORIAL TOLIMA -IBAGUE - PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO - DISTANCIA- 2021 -1
DOCUMENTO DE REFERENCIA: DC-M-DC-39

Verificados los registros de información, resultado de las pruebas de selección, se hace necesario modificar el listado de admisiones que en adelante será el siguiente.

Dado en Bogotá 25 de febrero de 2021

	TERRITORIAL	CETAP	CÓD. PROGRAMA	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓD. PENSUM	IDENTIFICACIÓN	ADMITIDO
1	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1110086719	PRINCIPAL
2	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1109299925	PRINCIPAL
3	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1110567635	PRINCIPAL
4	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1106898226	PRINCIPAL
5	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	38210435	PRINCIPAL
6	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	65749628	PRINCIPAL
7	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	613	1110578209	PRINCIPAL
8	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	65755017	PRINCIPAL
9	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1110504294	PRINCIPAL
10	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	#¡REF!	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO		1105306176	PRINCIPAL
11	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	93395747	PRINCIPAL
12	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	613	17649787	PRINCIPAL
13	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1105683341	PRINCIPAL
14	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	613	1109291349	PRINCIPAL
15	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	28559319	PRINCIPAL
16	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1109293825	PRINCIPAL
17	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	14014105	PRINCIPAL

18	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	38253395	PRINCIPAL
19	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	16160532	PRINCIPAL
20	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1010218261	PRINCIPAL
21	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	1111338059	SUPLENTE
22	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	11317273	SUPLENTE
23	TERRITORIAL TOLIMA	CETAP Ibague	PDD23	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	605	65630061	SUPLENTE

AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme al Reglamento académico, se autoriza la apertura de un (1) grupo, de 20 estudiantes, admitidos para el programa de ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Distancia, cohorte 2021 - 1. La Facultad de Posgrado verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de exoneraciones para los siguientes grupos poblacionales:

- Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción);
- Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).

Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección.

Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no se matricula los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP definirá la apertura de las cohortes dependiendo del número mínimo establecido para matriculados por cohorte.